



Audiencia de Cuentas de Canarias

**RESULTADO DEFINITIVO DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001
DEL CONSORCIO MUSEO NÉSTOR**

La Entidad no ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, lo que ha supuesto una limitación al alcance del trabajo realizado por esta Audiencia de Cuentas. En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma, se ha observado lo siguiente:

1. En el capítulo 5 de ingresos no figura derecho alguno, cuando en el mismo deben figurar los rendimientos correspondientes a los fondos líquidos situados en entidades financieras.
2. El Resultado Presupuestario muestra una situación de déficit, lo que pone de manifiesto que los derechos reconocidos netos en el ejercicio fueron insuficientes para atender las obligaciones reconocidas en el mismo.
3. No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA
FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001
DEL CONSORCIO MUSEO NÉSTOR**

A la fecha de aprobación del presente resultado definitivo, la Entidad no ha formulado alegación alguna al mismo.